

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA PRESENTACIÓN PROYECTO PAT - PLAN DE ACCIÓN TRIENAL -
2007-2009**

FECHA: Medellín, 31 de enero de 2007
HORA: De las 9:20 a las 10:25 horas
LUGAR: Auditorio Sede Central Carrera 65 44 A-32 Piso 3

Dando cumplimiento al artículo 17, del Decreto 2762 del 10 de agosto de 2005, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia realiza la AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007-2009, el día 31 de enero de 2007, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste; Por lo cual EL Director General de la Corporación, doctor Luis Alfonso Escobar Trujillo, convocó al Consejo Directivo, a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales a la comunidad en general y a los entes de control.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El doctor JOSE IGNACIO RUIZ GÓMEZ, Alcalde del municipio de Salgar y miembro del Consejo Directivo de la Corporación, es el delegado para hacer la instalación de la audiencia en tanto haga presencia en el recinto de la audiencia, la doctora Claudia Adalgiza Arias Cuadros, representante del señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial en el consejo Directivo de la Corporación, y delegada por el señor Presidente del mismo para presidir la audiencia. En la instalación avisa que designa como Secretaria de la Audiencia a la doctora MARÍA ALEXANDRA OCHOA MARÍN.

Una vez realizadas las designaciones correspondientes, el doctor Ruiz Gómez delega la lectura del orden del día en el funcionario de la Corporación Jhon Jairo Giraldo Gaviria. El mencionado hace lectura del orden del día, del aviso de convocatoria y del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia (hacen parte del acta), e informa que para la presente audiencia hubo doce (12) personas inscritas para participar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención de la Corporación.
2. Intervención de las personas inscritas y de las personas autorizadas por el Decreto, que deseen intervenir.
3. Respuesta a las intervenciones.
4. Terminación de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. INTERVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN:

El doctor Luis Alfonso Escobar Trujillo, Director de la Corporación, presenta el informe respectivo, el cual hace parte integral del acta.

Hace una breve reseña de la situación actual de la Corporación y del presupuesto con el cual cuenta, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo el noviembre 30 de 2006. Indica que el propósito de la Corporación es hacer más con menos, pues los recursos rebajaron ostensiblemente para la presente vigencia.

Menciona la amplia participación que se tuvo por parte de profesionales distintas entidades del orden departamental, para la construcción del proyecto y presenta las generalidades del mismo. El PAT¹ se liga con el PGAR², como el instrumento de planeación de la Corporaciones, en el cual se concreta el compromiso institucional de ésta, para el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR; y el Plan Estratégico de Antioquia y el Plan Nacional de Desarrollo, son los referentes hacia los cuales la Corporación formula su plan, de manera tal que las visiones de dichos planes sean una realidad.

El recurso hídrico en las líneas estratégicas del PGAR, es el eje articulador para el cumplimiento de las metas.

La propuesta que hoy trae el P.A.T., es realizar 7 programas a través de 14 proyectos para lo cual hace una presentación de ellos. Aclara que en el programa IV, en el proyecto de espacio público, los recursos se destinarán a proyectos de espacio público natural pues no es competencia de CORANTIOQUIA hacer inversiones en espacio público, con "obras de cemento". Sobre el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales, no se cuenta con los recursos suficientes para suplir todos los proyectos pero se hará una buena inversión en ese sentido.

Siendo las 10:48 a.m. se presenta la doctora Arias Cuadros quien continúa presidiendo la Asamblea en cumplimiento de la delegación formulada por el Presidente del Consejo Directivo.

De la misma manera explica el componente financiero del Plan indicando que se trabajó bajo tres conceptos: uno, el técnico (qué es lo que CORANTIOQUIA debe hacer desde el nivel técnico y cuanto cuesta hacerlo), otro; el establecido por el nivel directivo (de cuanto dispone la Corporación para realizar sus actividades, y como puede hacerse más con menos) y otro, el costo real del PAT (de acuerdo con los programas, proyectos y actividades que componen el plan); sin embargo, la Corporación trabaja el plan con el techo más alto, o sea con el concepto técnico.

Expresa su compromiso con las veedurías ciudadanas para que el ejercicio de participación siga siendo un componente importante en la gestión de la Corporación y que se den consensos en muchos temas para hacer mejor trabajo en el territorio, y mantener el ejercicio de la realización de audiencias públicas para ir enterando a la comunidad sobre la gestión que va realizando la Corporación.

¹ PLAN DE ACCIÓN TRIENAL

² PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

2. INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS Y DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR EL DECRETO 2762/05, QUE DESEEN INTERVENIR.

Informa que se inscribieron doce (12) personas para participar en la audiencia, y se dará el uso de la palabra a quienes están establecidas en el Decreto, para lo cual hace el llamado correspondiente en el siguiente orden:

Indica que la importancia de las intervenciones serán tema de discusión en la sesión del Consejo Directivo y en el acto administrativo de aprobación del PAT.

Informa la metodología a utilizar para las intervenciones.

a. Miembros del Consejo Directivo de la Corporación:

1. Dr. José Guillermo Yepes Jaramillo, miembro del Consejo Directivo como representante de las ONG's. "Indica que se pronuncia frente a dos inquietudes que considera pueden incorporarse como línea de acción del plan y que ya han sido sugeridas al inicio del presente periodo de tres años. Tienen que ver con las propuestas de los representantes de las ONG's al Consejo Directivo, en el sentido de que a través del PGAR se consideren iniciativas que permitan el arraigo de la población al territorio y ordenar la dirección de los flujos poblacionales de los campos a la ciudad. La segunda tiene que ver con incorporar el tema relacionado con las líneas de ahorro energético, que tienen que ver con el problema ambiental de la contaminación en particular. Considera que son importantes estos aspectos y es solicitud de las ONG's incorporarlos en la discusión y construcción del PAT".

2. Dr. José Ignacio Ruíz Gómez, miembro del Consejo Directivo, alcalde de Salgar y representante de los alcaldes. "Uno de los análisis que se deben hacer es a favor de los campesinos y está relacionado con el tema de los pozos sépticos para ver la posibilidad de cómo se puede trabajar no solo en las Alcaldías, sino con el Comité de Cafeteros y el medio ambiente a nivel nacional. El tema es importante porque los campesinos ven con preocupación sobre los residuos del café y lo que se avecina con el tratamiento de las aguas. Existe una preocupación sobre los recursos que tienen los municipios sobre los caños o las diversas situaciones de almacenamiento de diferentes aguas, hay pozos sépticos en las veredas pero no están alineados a los diferentes sumideros, en los corregimientos hacen énfasis a CORANTIOQUIA sobre las alcantarillas, hay preocupación de las diferentes Juntas de Acción Comunal por estos recursos que a futuro tendrán que asumir ellos.

En los corregimientos, tendrán el planteamiento por parte de los campesinos pues ellos son líderes y piden la colaboración en sentido de los pozos sépticos y alcantarillas en los corregimientos”.

- b. **Representantes de la Asamblea Corporativa:** Al consultar, no hay representante que quiera intervenir.
- c. **Procurador General de la Nación o su delegado:** Al consultar, no hay representante que quiera intervenir.
- d. **Contralor General de la República o su delegado:** Al consultar, no hay representante que quiera intervenir.
- e. **Defensor del Pueblo o su delegado:** Al consultar, no hay representante que quiera intervenir.
- f. **Intervención de personas inscritas:** se llama de acuerdo con el orden de la inscripción de los intervinientes así:

ELKIN MARIO CORREA ESCOBAR - CABILDO VERDE MEDELLÍN: El señor Correa Escobar no está presente en el recinto.

GUSTAVO DELGADO ESCOBAR - CONSTRUYAMOS VIDA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA: “Primero que todo da la bienvenida al nuevo director de la Corporación, y hacer un acotación respecto a su presentación sobre los proyectos para los municipios donde también se habló de equidad. Solicita que empiece a declarar la equidad pues ha pasado que, como líderes de la comunidad empiezan y elaboran un proyecto; pero el alcalde trae inversiones ajenas a la comunidad para que lo ejecuten, lo cual consideran juego sucio. Respecto a como se elaboran los diferentes temas y capacitaciones, solicita recalcar dentro de la misma equidad, que se debe aprender disciplina y trabajar disciplinadamente.

Hace lectura de una visión rural que la organización comunitaria tiene (hace parte del acta). Concluye con decir que ellos deben crear y ser dentro del proyecto agroindustrial de la región, con el agroecoturismo: crear empresas dentro de los mismos campesinos. Solo se habla en el PAT de proyecciones turísticas para oriente y suroeste; estando plasmado tanto en el plan de desarrollo departamental en el cual PLANEA lo elaboraron (...no es claro lo que dice en la grabación). También se menciona la posibilidad de competitividad de la oferta de bienes y servicios ambientales con proyección nacional e internacional a través de las potencialidades ambientales a los grandes desarrollos interinstitucionales que aportarían al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Invita en su condición del Consejo Consultivo en el área metropolitana de las mesas ambientales de Antioquia para que les colaboren en un foro que quieren realizar para crear una unidad en la que cada mesa ambiental haga parte de una comisión de las distintas que se conformarían, se trata del cumplimiento y acatamiento de la Ley 99, haciendo por lo tanto unos acuerdos programáticos. Indica que participó en la construcción del plan estratégico departamental y explica como nace el Consejo Vida, y explica que algunas de sus gestiones les quedan muy difícil realizarlas por falta de apoyo y es lo que solicita de la Corporación”.

JESÚS EMILIO MAZO – SUBSECTOR PANALERO – MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA: “El comité departamental da las gracias a la Corporación por el apoyo brindado al sector panelero en los municipios de Gómez Plata, Guadalupe, Angostura y Cisneros entre otros. Es de vital importancia para ellos que ese apoyo continúe, dadas las deficienciastécnicas que tienen en los hornos y se ven avocados a la quema de leña y llantas que son un contaminante, con todas sus implicaciones ambientales.

Ese problema no se ha atendido por lo costoso y el gremio panelero está constituido por pequeños productores y es imposible adecuar los trapiches de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 779 del Ministerio de la protección social que les exige adecuarlos como fabrica de alimentos en un término menor de tres años, el llamado es que la Corporación los siga apoyando y que tenga en cuenta que estamos en este momento contaminando y destruyendo el hábitat de muchos animales por la quema de llantas y leña”.

JUAN CARLOS AMAYA – ALCALDÍA MUNICIPAL AMAGÁ: No se encuentra presente en el recinto.

LUZ ELENA MARTÍNEZ – CORPORACIÓN GAIA – MEDELLÍN: “Sobre el proyecto VI, consolidación de áreas y espacio público, que el objetivo es la conservación del patrimonio cultural y urbanístico; celebra que se tenga en cuenta esta línea de trabajo que fue un programa que CORANTIOQUIA tuvo en administración de doctor Vélez, que permitía a la Corporación visualizar el patrimonio natural y cultural de la región. Si la Corporación hace intervención en el territorio de esos elementos, se puede hacer buen uso y aprovecharlos en lo turístico y pedagógico en el territorio. Hace un llamado para que esta línea de trabajo se siga conservando. Si bien hay unos recursos importantes que se invirtieron en investigación arqueológica e histórica en la administración de doctor Vélez, hay una fase inicial que quedó en proceso e invita al Director para que con un recurso moderado, se siga

apoyando el tema de la investigación en este campo, generando líneas de trabajo y de investigación; para que esta iniciativa que se debe reconocer pone a la Corporación en diferencia con las demás organizaciones territoriales, para que esta inversión se sensibilice y que la información que genere, sea un recurso educativo y pedagógico”.

RODRIGO A. MORALES – ASOPESCA – PUERTO BERRIO:
No se encuentra en el recinto.

SAUL URIBE – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: No se encuentra en el recinto.

SERGIO LEON RIVERA SUAREZ – ALCALDÍA BURITICÁ:
No se encuentra en el recinto.

SERGIO ROLDAN – CLINICA JURÍDICA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN: El señor Roldán se presenta indicando que es abogado y biólogo, director de la Clínica jurídica de la Universidad de Medellín. “Felicitó al doctor Escobar por la exposición realizada. Indica que han revisado el plan desde lo académico en la Universidad. La Universidad creó desde 2002 una clínica jurídica como un mecanismo pedagógico y científico donde los abogados, acompañados de ingenieros ambientales y sociólogos estudian los temas medio ambientales. Han venido trabajando en procedimientos ambientales de municipios del área metropolitana, y tuvieron acercamiento con la oficina territorial Hevéxicos. Para dar coherencia al proceso que se lleva desde el plan nacional hasta el plan trienal considera importante que como entidad académica vincularse con la corporación a través de la asesoría especializada en derecho ambiental, y a través de un convenio, para asesorar el trabajo juicioso y organizado que está haciendo la Corporación.

Revisando el plan hecho, por el equipo de CORANTIOQUIA en las cinco líneas, consideran pertinente que como especializados en la parte ambiental y el derecho público, hacer parte de este proceso; por lo cual dejan la propuesta hecha y consolidar a CORANTIOQUIA como la autoridad ambiental para que los municipios acojan lo que ésta diga, y desde la Universidad apoyar a la Corporación, y ésta a los municipios a través de las normas que esta les indique y que se dé en un proceso organizado para cumplir el plan”.

GABRIEL MARIN – ABOGADO PARTICULAR – MEDELLÍN:
No se encuentra en el recinto.

3. RESPUESTAS A LAS INTERVENCIONES:

Las respuestas están a cargo del doctor Luis Alfonso Escobar Trujillo, y en su orden responde al doctor Yepes, indicando que; entendiendo que los

flujos de población y la relación campo ciudad es fundamental, no se tiene resuelto el asunto en el texto actual, pero se tendrá en cuenta su observación para ser visualizado en el plan. Lo ve en una relación importante respecto al tema de arqueología como tal, pero más allá es la relación cultural que se tiene con las áreas de reserva, por lo cual se podría incorporar la sugerencia.

Al doctor Ruíz Gómez la indica que se ha considerado dentro del componente de saneamiento básico, el tema de los pozos sépticos y se están buscando distintas alternativas con el apoyo del Ministerio, especialmente en recuperación de aguas por vía biológica, etc. y en ese orden de ideas, los pozos sépticos son una opción importante y pueden considerarse en el plan. El manejo de aguas negras en los corregimientos es una buena propuesta y está incluida en este plan y queda entonces ratificado.

Al señor Gustavo Delgado, le indica que tomara atenta nota de los aspectos planteados en el documento y no tiene temor de incluir aspectos de carácter filosófico para incluirlos en el plan, pues esto ayuda a que la Corporación enfle baterías en direcciones comunes para su cumplimiento. Que la Corporación pueda recibir subproyectos directamente de las comunidades sin filtros a través de los alcaldes, es importante tener en cuenta el perfil que se ha utilizado, pero considera que a través de las mesas ambientales y la de la Red PGATE, algunas iniciativas que puedan ser atendidas por la administración. Es de su interés que exista buena relación de las comunidades organizadas con el plan de desarrollo municipal para dichas iniciativas, independiente de la afinidad de estas con la administración municipal.

Al señor Jesús Emilio Mazo, le responde que está interesado en seguir trabajando con el sector, y dada la importancia de la representación de pequeños productores y fami empresas, el sector panelero está dentro de sus intenciones, y en cuanto a la aplicación del Decreto Nacional que regula a los paneleros, nos interesa la participación hacia el concepto de fábrica de alimentos y el concepto del mejoramiento de las condiciones energéticas sobre las cuales trabajan hoy estos sistemas.

A la señora Luz Elena Martínez, en cuanto a la posibilidad de intervenir con los componentes culturales en los sistemas de áreas protegidas, le informa que está concebido así dentro de los patrimonios de las áreas protegidas, el patrimonio cultural como debe ser acorde con el sistema nacional de áreas protegidas y el sistema regional de áreas protegidas. Deja claro que las posibles inversiones que se puedan hacer en los componentes arqueológicos, se direccionarán hacia esas áreas protegidas y no en territorio fuera de ellos. Respecto a hallazgos arqueológicos, se tendrá en cuenta a entidades como la Universidad de Antioquia o Corporación GAIA para que conozcan esto.

Respecto al ofrecimiento del doctor Roldán de la Clínica jurídica, se tendrá en cuenta la propuesta presentada dentro de las relaciones interinstitucionales que puedan presentar una fortaleza para la Corporación,

y es bien recibida. Con la Oficina Asesora Jurídica se hará lo posible para el contacto y realización del convenio.

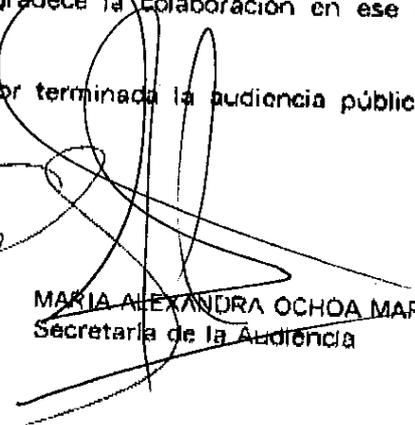
Estas respuestas se incluirán en el acto administrativo correspondiente.

La doctora Arias recuerda a los asistentes diligenciar el formato de evaluación de la audiencia, confirma que la presentación realizada será puesta en la página Web de la Corporación para que tengan los datos reportados en la audiencia por parte del Director, y se tendrá posibilidad de hacer comentarios al plan de acción hasta el martes 6 de febrero. Estas serán enviadas a través de la página Web de la Corporación, o al correo planeacion@corantioquia.gov.co, agradece la colaboración en ese sentido y la asistencia a la audiencia.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia pública siendo las 11:53 a.m.



CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS
Presidenta de la Audiencia



MARIA ALEXANDRA OCHOA MARÍN
Secretaria de la Audiencia

LATE/Marchoa